



DECRETO EXENTO N° 147

RETIRO, 13 de enero de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2011 presentada por las funcionarias;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1° La anuencia del Jefe Directo de las interesadas estampada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1° Concédase feriado legal correspondiente al año 2011, a las Funcionarias Municipales que se individualizan, según se indica:

NOMBRE	:	VIRGINIA CAMPOS GATICA
RUT	:	N° 9.422.308-3
CARGO	:	Administrativo JPL
DESDE	:	17/01/2011
HASTA	:	21/01/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	05
PENDIENTES	:	20

NOMBRE	:	GABRIELA CAMPOS HERNANDEZ
RUT	:	N° 9.341.141-2
CARGO	:	Tesorera Municipal
DESDE	:	17/01/2011
HASTA	:	25/01/2011
NÚMERO DE DÍAS	:	07
PENDIENTES	:	22

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
LCV/SMH/iep